

EXPDTE. N°: 460/2008 - P.Dec

AUTOR: GRILL Graciela Noemí, ZUAIN Jesús

EXTRACTO: De interés educativo, social y cultural la radicación en las ciudades de Choele Choel y de Río Colorado, de la Facultad de Veterinaria dependiente de la Universidad Nacional de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACIÓN**, con la modificación del artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 1º.- Su apoyo a la Resolución n° 8 del Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro fechada el 6 de junio de 2008, en la cual se establece la oferta académica para la Sede Valle Medio y Río Colorado”.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI GUTIERREZ LAZZERI
MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOSZKA LOPEZ GATTI
LUEIRO HANECK VAZQUEZ CORTES DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Octubre de 2008